

RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE APRUEBA EL FORMULARIO, DE CARÁCTER OPTATIVO, PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el artículo 4 de del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015, por el que se desarrolla en el ámbito de la Universidad de Valladolid, a efectos organizativos, la normativa estatal y autonómica en materia de derecho de acceso a la información pública y reutilización de la misma, se dispone lo siguiente:

“1. La solicitud de información se podrá presentar:

a) En soporte papel, en el Registro General de la Universidad de Valladolid, en cualquiera de sus registros auxiliares, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

b) En formato electrónico, a través del Registro Electrónico de la propia Universidad de Valladolid, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Universidad de Valladolid por el que se implantan los medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de la Universidad de Valladolid y se crean la Sede Electrónica y el Registro Electrónico de la Universidad de Valladolid –“B.O.C. y L.” nº 121, de 26 de junio-; el formulario correspondiente, de carácter optativo, se aprobará por resolución del Gerente, que se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

2. La solicitud, que irá dirigida al Gerente, deberá especificar:

a) La identidad del solicitante y, en su caso, de su representante, acreditado conforme a lo previsto en el artículo 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

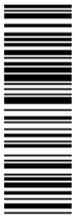
b) La información cuyo acceso se solicita. En todo caso, el solicitante procurará en la medida de lo posible, concretar ésta, mediante una descripción adecuada de la materia a la que atañe la información solicitada.

c) La dirección de contacto, preferentemente electrónica, a efectos de comunicaciones.

d) Si se conoce, el órgano, centro, estructura, unidad administrativa, miembro del Personal Docente e Investigador o, en su caso, Fundación, de las citadas en el artículo 1.2, en que obre la información solicitada.

e) El solicitante podrá indicar, además, la modalidad de preferencia para acceder a la información, así como los motivos de su presentación.”

Con base en la citada disposición, y de conformidad con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información, Pública y Buen Gobierno, la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, y las restantes disposiciones aplicables en la materia,





RESUELVO

1º) Aprobar el formulario optativo que figura en el Anexo, para la solicitud de información pública, de conformidad con las disposiciones anteriormente citadas.

2º) La presente resolución surtirá efectos desde el día 10 de diciembre de 2015, y será publicada en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

F. Javier Zaloña Saldaña.





ANEXO

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

-Universidad de Valladolid; Fundación General de la Universidad de Valladolid; Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid-

NOMBRE Y APELLIDOSDNI.....
DIRECCIÓN (a efectos de notificaciones)CP
LOCALIDAD/PROVINCIA.....**CORREO ELECTRÓNICO**.....
TELÉFONO/S.....
MODALIDAD DE ACCESO (electrónica o presencial, indicando si se solicita remisión de copias electrónicas o en papel).....
PRESENTA SOLICITUD EN REPRESENTACIÓN DE (a cumplimentar si se actúa por representación):
NOMBRE Y APELLIDOS (persona física).....DNI.....
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (persona jurídica).....NIF
DIRECCIÓN.....CP
LOCALIDAD.....**CORREO ELECTRÓNICO**.....
TELÉFONO/S.....

1. INFORMACIÓN REQUERIDA (contenidos y ubicación, si se conoce)

.....
.....

2. FINALIDAD DE LA CONSULTA (opcional)

.....
.....

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA, EN SU CASO (acreditación de la representación salvo que la solicitud venga firmada por el interesado y su representante; consentimiento expreso del/los afectados si procede; etc).....
.....
.....

En..... a de de.....

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recabados de Vd., a través esta solicitud, serán incluidos en el fichero de datos de carácter personal, del que es responsable la Universidad de Valladolid, "REGISTRO TELEMÁTICO DE E/S" -BOCyL de 11 de mayo de 2012-; los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante la Secretaría General de la propia Universidad (P/ de Sta. Cruz, nº 8, 47002 Valladolid; e-mail: admon.secretaria.general@uva.es).

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

